

Partido Político



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

2019 -2022

PARTIDO POLITICO

VAMOS PERU

CANDIDATO

**GUSTAVO ALBERTO
ZUAZO RAMOS**

EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ICA 2019 – 2022

Propuesto por nuestro equipo de trabajo de elaboración ajustado a nuestras principales necesidades, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestra ciudad con las opiniones de las diferentes personas que conforman este gran grupo humano de personas que queremos servir a nuestro pueblo y no servirnos de él.

Los fundamentos de este **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL** que presentamos al pueblo Iqueño, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr una Ica nueva, innovadora, responsable y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los distintos Asentamientos Humanos - nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Seguridad Ciudadana
- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público y privado en AAHH periféricos, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo Iqueño.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal de VAMOS PERU efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y principalmente en nuestra Municipalidad Provincial de Ica.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ICA: 2019 - 2022

I. VISION

Ica debe ser un Municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos con Seguridad Ciudadana, preocupándonos por el reordenamiento del Transporte y tocando y solucionando el tema de la basura en nuestra ciudad que ha sido un tema muy álgido con la convivencia con DIESTRA SAC. En este aspecto estamos en serias conversaciones con una entidad de Lima encargada de trabajar lo que es residuos sólidos y la posible implementación de un Relleno de Seguridad de Residuos Peligrosos y Hospitalarios con todas las garantías del caso, pudiendo llegar a contar con una flota de recolección, infraestructura, y una organización con niveles de calidad internacional, conforman la tecnología que hace que la empresa con la que estamos en conversaciones hagan una revolución del trabajo de la recolección de la basura. Incluso puedan extraer metano y de ello una terminal de producción de electricidad.

II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos Iqueños.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia a través del SAT ICA.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital.

- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la Provincia de Ica, a nivel provincial, regional y nacional.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ica, ha sido desde su creación una Provincia mal administrada y peor planificada. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción e inmoralidad**. Este parece ser el caso de nuestra Provincia de Ica, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión de nuestro futuro Alcalde **GUSTAVO ZUAZO RAMOS**.

Existen situaciones muy difíciles en nuestra Provincia de Ica, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por un par de horas al día), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestro partido **VAMOS PERU** y en particular nuestro candidato **GUSTAVO ZUAZO** tienen propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno**

Municipal 2019 – 2022, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO** que se traducirá en la construcción del nuevo Ica (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración de la Provincia tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión :

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideopolíticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los Iqueños sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Ica que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que Ica espera.

El Alcalde **GUSTAVO ZUAZO RAMOS**, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, la Alcalde **GUSTAVO ZUAZO RAMOS**, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal de la Alcalde **GUSTAVO ZUAZO RAMOS**, será una gestión de “**puertas abiertas**” para que todos los vecinos Iqueños sepan que

se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

- Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Distrital de Ica**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad Iqueña. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes: El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde **GUSTAVO ZUAZO RAMOS**, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Iqueño son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace**.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad Iqueña son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.

- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Ica, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la Provincia de Ica.
- El desarrollo Provincial de Ica constituido por sus 13 Distritos es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la Provincia de Ica, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Ica con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

IV. OFRECEMOS CONCRETAMENTE COMO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LOS DIFERENTES SECTORES:

Sector transporte:

1. Crear un circuito de transporte Público integrado y elaborar rutas nuevas para descongestionar las vías principales, mediante un plan de ordenamiento vehicular.
2. Elaborar un mapa de ordenamiento territorial, para la reubicación de un terminal terrestre para las empresas interprovinciales y agrupar a las empresas locales mediante un plan vial para reorganizar el ingreso y salida de vehículos en General al cercado de Ica en el Sector de San Miguel Norte con límite con la Carretera Panamericana.
3. Construir pasos a desnivel con la finalidad la liberar la congestión vehicular sobre todo en la carretera panamericana evitando así el tránsito de vehículos menores que resultan muy vulnerables ante los vehículos pesados. Las zonas elegidas son: Sector Cruce Puente Blanco, Sector Óvalo Plaza Vea, Sector Ovalo Picasso, Sector Cruce Av. Arenales con carretera panamericana.
4. Elaborar tratamientos de aéreas verdes y Boulevard en las Bermas Centrales del Cercado de Ica.
5. Fomentar el transporte alternativo (bicicletas, patinetas eléctricas, etc.) mediante las ciclo vías, que permitan reducir la congestión vehicular.
6. Implementar el demarcado de la señalización vehicular y peatonal en las calles de la ciudad mediante un plan de señalización vial.

7. Hacer convenios con otras instituciones y que se lleve a cabo el empadronamiento total de todo el sector, es decir, Que integren Sunarp, Notarias, PNP, Centros Médicos, etc., a fin, de que en un solo día y lugar, el transportista se inscriba (unidad de transporte, choferes y propietarios), para tener una verdadera base de datos real, y eso elevaría la recaudación del SAT por dicho concepto, capacitar en formas de trato al cliente, turismo, y que sean una pieza fundamental del Sector de turismo, hotelería y comidas. Poner franjas distintivas, logos de las rutas que cubren, conductores, uniformados, y con sus identificaciones respectivas (todo esto es autofinanciable)
8. Ampliar el N° de empresas taxis y colectivos, moto taxis y otras, para poder empadronarlos, ya que en la actualidad las empresas de taxi solo pueden tener un tope de 200 unidades como máximo y así en la de colectivos y moto taxis, entonces ampliamos el N° de asociados por empresa, o se apertura más empresas de servicios. Las inscripciones están cerradas desde el 2009, (todo es por lo bajo).
9. En cuanto al tráfico vehicular, hacer respetar las zonas rígidas, ampliar la doble vía en la calle Loreto hasta la Unidad Vecinal, para que los vehículos colectivos usen exclusivamente esta avenida ida y vuelta, evitando congestión en calle Tacna, Lima, Cajamarca y calle Ayacucho, así como la Av. San Martín. Se tiene que invocar a un proyecto de necesidad pública.
10. Los colectivos Zona Sur, usen Av. Maurtua, dos de mayo hasta Ayacucho y retornen por la misma, los de casuarinas – Calle Ayacucho o Bolívar y retorno por Av. San Martín.

Colectivos Zona Norte, Av. Matías Manzanilla únicamente y panamericana, no ingresen al centro.

11. Recomendamos implementación de cocheras a fin de tener lugar donde estén los vehículos colectivos y los usuarios sepan quienes son, no compartimos la idea de que no cuenten con local alguno. Implementación de Semáforos Inteligentes, en convenio con la ONG LUZ AMBAR, 2 años, luego se entrega a la Municipalidad.

12. Plan de mejora de las vías (recapeo de las vías o cambio total), esto se puede planificar y hacer en tiempo record con nuevos productos (POLIMERO) en Europa, Asia y EEUU, se usa, se pueden hacer vías hasta 2.5km x día, en lugar de los 5 meses que demora el sistema tradicional, ahorrando más 30% en recursos, porque no se usa, 1º poco interés, 2º los que hacen vías tienen sus propias canteras, ganan por todos lados, no van a perder esto por el uso de nueva solución que no requiere sus productos, esta función la ha tomado desarrollo urbano.
13. Pintado y señalización de vías con pintura fosforescente, ya que en casos de apagón total o parcial, no se ve nada en las calles, con estas señales y la poca luz de los carros se pueden guiar los ciudadanos y las unidades. – esta función la ha tomado desarrollo urbano. Se podría implementar la instalación de GPS en todas las unidades de transporte, y que sean monitoreadas por sus respectivas empresas y SERENAZGO como apoyo ante incidencias diversas (choques, asaltos, incendios, etc.) serían los ojos y oídos en la ciudad, van más allá y más rápido q las cámaras de seguridad.
14. Construcción de bermas centrales con jardines y cercos en calles y avenidas principales para evitar el cruce peatonal a media calle, utilizando los cruceros peatonales, evitando el congestionamiento vehicular y doblar en forma “U”. (Conductores irresponsables) creando serio peligro a los transeúntes.
15. Invertir el sentido de tránsito en algunas vías para mejorar la fluidez vehicular de acuerdo a la realidad actual por necesidad de modernidad.
16. Señalizar y colocar barreras en algunas esquinas identificadas para evitar que algunos conductores ingresen en sentido contrario poniendo en peligro a sus pasajeros y a los peatones.
17. Doble vía y ciclo vía hasta huacachina con iluminación nocturna permanente.

Sector Saneamiento:

1. Mejoramiento e Implementación de los Servicios Básicos (Agua, Alcantarillado y Electrificación) en sus Diversas Zonas de la Provincia de Ica y sus sectores que se están expandiendo.

2. Creación de Pistas y Veredas para lograr una mejor transitabilidad peatonal, para personas con discapacidad y accesibilidad vehicular.
3. Reforzamiento del margen del Río Ica y limpieza con anticipación por alta Crecida del Caudal cada año.

Sector medio ambiente:

1. Mantener actualizado un sistema de ruteo para el adecuado manejo y recolección de los residuos sólidos de la ciudad.
2. Organizar a los recicladores de la ciudad y brindar alternativas a la gestión de los residuos sólidos, basados en la Ley 29419.
3. Gestionar e implementar un sistema de almacenamiento temporal a través de contenedores ubicados en lugares estratégicos de la ciudad que permitan erradicar los focos de infección.
4. Crear y administrar el relleno sanitario de manera eficiente, buscar el financiamiento e implementación de una planta de tratamiento, donde se priorice la segregación de material reciclable que ayude a contrarrestar la contaminación, huella de carbono y aporte de más gases de efecto invernadero.
5. Gestionar la planta de transferencia de residuos sólidos, que permita acortar los tiempos de atención para el retorno de los camiones.
6. Organizar, supervisar, fiscalizar y controlar rigurosamente el trabajo de recolección, transporte y disposición final de todos los residuos sólidos de la ciudad; dar pautas y acuerdos eficientes siendo la población a través de sus juntas vecinales los monitores.
7. Implementar un Plan de gestión de riesgos para la sostenibilidad y crecimiento de la población.
8. Promover y mantener la conservación del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, fomentando la responsabilidad social - ambiental mediante el uso de tecnologías limpias y conciencia de reutilización.
9. Implementar la Ley 26821 (Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en Perú) y asegurar la utilización de los recursos naturales.
10. Implementar el laboratorio de salud preventiva con equipos y materiales que permitan un trabajo adecuado; así mismo, un laboratorio ambiental con equipos modernos y calibrados para la aplicación de multas y

sanciones para dar cumplimiento con las normas y leyes que pongan en riesgo a la población.

11. Revisar el contrato de DIESTRA SAC para mejorar la calidad del servicio y actualizar los requerimientos de la población, nuevas rutas, ordenar el horario y frecuencia de recojo, implementar tachos, adquisición de nueva maquinarias y equipos de trabajo, aplicar sanciones y multas que corresponden por el deficiente trabajo que brindan y buscar otras alternativas para tener un servicio de calidad, haciendo respetar las penalidades que obran en el contrato con DIESTRA SAC, cuando esta lo incumple.
12. Organizar y gestionar un programa de reducción de tributos municipales (SAT) a las viviendas sostenibles, que implementen dentro de sus viviendas un sistema de segregación de residuos sólidos, paneles solares (terma, iluminación, etc.), energía geotérmica para aprovechar el calor (Climatización, Agua Caliente Sanitaria, Calefacción por geotermia) y/o Generación de Energía Eléctrica, entre otras tecnologías limpias.

Sector Salud:

1. Creación de un Centro de Integral del Adulto Mayor (CIAM), con la finalidad de atender a nivel provincial, regional, las necesidades y deficiencias que se le haga al Adulto Mayor, identificando problemas individuales, familiares o locales.
2. Reactivación del Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU) en convenio con la Dirección de Salud de Ica, y sus sectores distritales, a fin de realizar las atenciones adecuadas en el menor plazo posible durante accidentes ocurridos para luego ser trasladados a los Hospitales cercanos.
3. Implementación y Ampliación del Centro de Salud Estratégico La Palma, para cubrir las necesidades de atención en Salud como (consultas, emergencias, cirugías, hospitalización, laboratorios, Rayos X, ecografías, etc.) de la población. Ello permitirá que, tanto la población asegurada al SIS, como la no asegurada, acceda a más servicios más cerca al lugar donde residen ya que actualidad dichos servicios son básicamente brindados por los hospitales regionales y muy pocas veces en los hospitales locales .

4. Implementación de las Atenciones sobre Violencia hacia la Mujer, Niño y Adolescente a fin de evitar maltratos, daños psicológicos, bullying, etc.
5. Implementar los programas de educación de salud en colegios, institutos, universidades, crear grupos juveniles para orientar en temas de enfermedades de transmisión sexual, sida, embarazo precoz, etc.

Sector Educación:

1. Implementación del Servicio de Inclusión Educativa básica especial (CEBE) Distrito de Ica e integración con los demás distritos para reforzar la formación y enseñanza para los niños que sufren de enfermedades especiales como: Autismo, Problemas de Atención y Concentración e Hiperactividad, Niños con Discapacidad funcional y cognitiva, niños con Síndrome de Down, entre otros, etc.
2. Creación del Centro de Alto Rendimiento (COAR) en la ciudad de Ica, habida cuenta de que en la ciudad de Nazca ya se encuentra funcionando un COAR. En este orden de ideas nos comprometemos a reforzar la educación básica regular con docentes altamente capacitados en diferentes ramas de las profesiones como: Ingeniería, Psicología, Comunicaciones, Salud, etc.
3. Reestructuración de la Biblioteca Municipal “José de San Martín”, encargándose de la Difusión Cultural Regional de la Provincia de Ica, gestionando la adquisición de Libros, implementando aulas virtuales, hemerotecas, salas de lecturas, Videotecas entre otros.
4. Implementar Espacios Comunitarios para el Desarrollo Juvenil en sus Capacidades Artísticas, como la Creación de la Casa de la Cultura para el Distrito de Ica.
5. Implementar programas y concursos educativos entre colegios y dirigido a la población en general.

Sector Deportivo:

1. Creación de un Centro de Desarrollo de Capacidades Deportivas Integrales, siendo el local actual del Coliseo Municipal, en las diversas disciplinas para el Distrito de Ica, en las siguientes disciplinas (Vóley, Básquet, Fútbol, Natación, Tenis, Futsal, Ajedrez, entre otros)
2. Remodelación y mejoramiento del Estadio Picasso Peralta de la Provincia de Ica, para afianzar las disciplinas deportivas y el

entretenimiento en un espacio con Estacionamientos, Patios de Comidas, Canchas de Entrenamiento, etc.

3. Mejoramiento e Implementación del Instituto Peruano del Deporte (IPD)

Sector Seguridad Ciudadana:

1. Implementación de Cámaras de Vigilancia e instalación de Casetas de Seguridad Ciudadana para el Auxilio Rápido de la Ciudadanía en el Distrito de Ica.
2. Creación de un Centro de Monitoreo de Video Vigilancia y Entrenamiento para el Personal de Seguridad Ciudadana y Personal de Serenazgo.
3. Implementar un proyecto para dotar a ICA, de 100 a 300 cámaras de seguridad, cobertura en el centro, áreas de interés público, zonas comerciales, financieros, mercados, y de mayor riesgo, así como los puntos de acceso y salida de la ciudad que no superan las 12, esto acompañado de una dotación de patrulleros y motos, equipados para rápida intervención y atención del incidente, así mismo con el convenio entre las municipalidades y la PNP, se haga un efectivo despliegue en la mayor cantidad de zonas de alto riesgo. (se puede autofinanciar una solución de estas)

Sector Turismo:

1. Rehabilitación de los Balnearios Turísticos del Distrito de Ica, entre los cuales tenemos: Laguna de Huacachina, Laguna la Victoria, Laguna Orovilca, etc.
2. Implementación de Casetas de Vigilancia y en concordancia con la Policía de Turismo resguardar la integridad de los Turistas Nacionales y Extranjeros, mediante Guías Turísticos, Afiches, Mapas, Traductores, Movilidad Segura.
3. Mantenimiento de los Atractivos Turísticos en Coordinación de la Dirección Regional de Turismo de Ica, y poder afianzar los recursos que la Región Ica tiene por mostrar al Mundo.
4. Creación del Parque Temático Provincial de Ica, un recinto con espacios para el entretenimiento, espectáculos en vivo, educación, cultural,

gastronómico, sin descuidar nuestra tradicional Vendimia que todos los años se celebra en nuestra Ciudad de Ica.(campo ferial)

Sector Social:

1. Mejoramiento del Equipamiento de los Comedores Populares y Programa de Vaso de Leche de la Provincia de Ica.
2. Implementación de Señalización para Personas con Discapacidad, como Paraderos Inteligentes, Tableros Braille, etc.
3. Reubicación del Cementerio General de Saraja del Distrito de Ica.(construcción de un nuevo cementerio en coordinación con la beneficencia pública)
4. Reubicación del Zoológico ubicado en el Campo Ferial, por las diversas actividades que se realizan por los espectáculos musicales, generando estrés, alteraciones, falta de reposo adecuado y tener mucho más cuidado por los animales que se encuentran enclaustrados.
5. Creación de Albergues para el Recojo de Animales abandonados, sensibilizar a la población para la Adopción, Cuidado, Esterilización, gestionando medicamentos con ONG'S, para su cuidado
6. Creación de una Clínica Veterinaria Municipal con servicios adecuados para garantizar el bienestar de los animales en general tales como: perros, gatos y otras mascotas.
7. Mejoramiento e Implementación de los Mercados Modelo, Mercado La Palma, Mercado Toledo, Mercado San Antonio y Mercado Santo Domingo, para cumplir con las necesidades de las personas. (construcción de mejor infraestructura en convenio con la caja municipal de Ica.)

Sector Ambulatorio:

1. Las zonas rígidas para comercio ambulatorio se deben respetar, pero se puede crear pequeñas zonas como incentivo al empleo temporal, ej. Formar zonas o franjas donde este un comerciante de cada rubro, es decir venta de comida, cigarros, y otros en cada cuadra del centro, todos uniformados de acuerdo al tipo de bien o servicio que brinden, ellos ayudarían a que las vías no sean desoladas, y serian promotores del CLUSTER DE TURISMO.

2. La revisión total de las licencias, ya que muchas han caducado, se han cambiado de giro o se dedican a doble servicio, a fin de erradicar bares nocturnos donde hay delincuencia, venta de productos prohibidos y en algunos casos servicio de damas de compañía, según una ordenanza vigente indico 3 cuabras a la redonda no podía existir estos negocios.
3. En épocas Festivas, involucrar y delegar responsabilidad a las demás instituciones, Fiscalía, SUNAT, PNP, etc., ya que es obligación de la SUNAT controlar el contrabando y este se debe dar en 1er punto en el peaje de ICA, decomisando lo que no llegue correctamente, 2º prohibido el comercio ambulatorio en zonas rígidas y definidas, y la SUNAT interviene ya que no son formales, y carecen de factura o boleta, y local comercial, la Fiscalía para la intervención en ambos casos, y la municipalidad solo se encarga de hacer cumplir las ordenanzas, así erradicaremos el comercio ambulatorio e informal en las vías de la ciudad que ocasionan caos y contaminación.

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza** y **extrema pobreza** campea por doquier, Vamos Perú mediante la gestión del Alcalde GUSTAVO **ZUAZO RAMOS** propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos Iqueños.

¿Ayudar a exponer cómo?

a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto y encubierto** en Ica alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber como gobierno local es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micro empresas**, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local de **GUSTAVO ZUAZO RAMOS** definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.